

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36894** LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº. 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 85/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Sonia Blázquez Sola, con NIF 43746086V, con domicilio en calle Josep Carner 8, 25006 – Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 14 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200049606-1